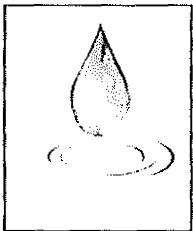




ENTIDAD DESCENTRALIZADA TERRITORIA MIXTA
"EMBOLIVAR" SA. ESP.
NIT. 900177001-2

ESTUDIOS PREVIOS

GENERALIDADES		
Fecha:	1 de noviembre 2021	
Naturaleza:	Prestación de Servicios	
Proceso de Selección:	Contratación Directa	
Fundamento Jurídico Modalidad de Selección:	En cumplimiento a lo establecido en la ley 142 de 1994, Ley 689 de 2001, Decreto 1482 de 1989, Decreto CRA 151 de 2001, artículo 11 de la ley 1150 de 2007, el Código Civil y Código de Comercio, en general por normas de derecho privado y en las disposiciones que en materia de contratación expida la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico.	
DEFINICION DE LA NECESIDAD		
Descripción de la Necesidad que pretende Satisfacción con la Contratación	EMBOLIVAR SA ESP, requiere mantener la galería y calles y carreras de la cabecera municipal en óptimas condiciones de aseo y proveer a los usuarios y en general a toda la comunidad condiciones de higiene y bienestar, para ello se hace necesario la contratación de personal que desarrolle esta actividad.	
OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES		
Objeto a Contratar	APOYO AL ASEO GENERAL DE LAS INSTALACIONES DE LA GALERIA MUNICIPAL DE BOLIVAR CAUCA.	
Descripción de bienes y servicios	NOMBRE DEL PRODUCTO	CODIGO
	Servicio de limpieza de calles	76121503
Valor Estimado del Contrato	El valor estimado para la contratación asciende a la suma de DOS MILLONES DE PESOS M/CTE) (\$2.000.000)	
Forma de Pago	El pago se realizará en 2 cuotas iguales una vez	

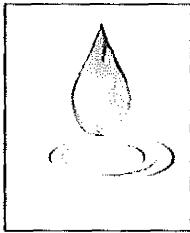


ENTIDAD DESCENTRALIZADA TERRITORIA MIXTA
"EMBOLIVAR" SA. ESP.
NIT. 900177001-2

	cumplido el objeto del contrato de prestación de servicios y previa certificación por el supervisor y aprobación de la misma.
Plazo de Ejecución del Contrato:	El término para la ejecución es de 1 mes 22 días comprendido desde el acta de inicio del contrato.
Lugar de Ejecución del Contrato	Municipio de Bolívar Cauca

DESCRIPCIÓN TECNICA DE LAS ESPECIFICACIONES Y OBLIGACIONES ESPECIALES DE LAS PARTES

Alcance del Objeto	Para el desarrollo del objeto del contrato se propone realizar las siguientes actividades: <ul style="list-style-type: none">• Barrido de las instalaciones de la galería municipal.• Barrido de las calles y carreras aledañas a la galería
Obligaciones Generales del Contratista	El contratista tendrá como obligaciones las siguientes: 1) Cumplir con todas las actividades que garanticen el cumplimiento del objeto del contrato.
Obligaciones de EMBOLIVAR SA ESP	Constituyen derechos y deberes generales de la Empresa y en especial tiene como obligaciones para con el oferente las siguientes: 1 Ejercer el respectivo control en el cumplimiento del objeto del contrato. 2 Pagar el valor del contrato de acuerdo con los términos establecidos. 3 Suministrar al Contratista todos aquellos elementos e insumos que requiera para el desarrollo de la actividad encomendada. 4 Prestar su colaboración para el cumplimiento de las obligaciones del Contratista.
Ánalisis de Riesgos y Garantías de la Contratación	RIESGOS <ul style="list-style-type: none">• Incumplimiento por parte del contratista• Falta de Supervisión a la ejecución de las actividades programadas Los anteriores riesgos se pueden controlar realizando un seguimiento a las actividades a realizar por parte del supervisor y contratista.
Requisitos Habilitantes o	El Oferente debe adjuntar a la propuesta los siguientes documentos



ENTIDAD DESCENTRALIZADA TERRITORIA MIXTA
"EMBOLIVAR" SA. ESP.
NIT. 900177001-2

Documentos Necesarios que Deben Acompañar las Ofertas	PERSONA NATURAL <ul style="list-style-type: none">• Fotocopia de la cedula de ciudadanía• Antecedentes Fiscales• Antecedentes disciplinarios• Antecedentes Judiciales• Rut• Hoja de vida – Formato de la Función Publica• Afiliación a la Seguridad Social y/o Planilla de Pago• Examen Pre ocupacional
DESCRIPCION FINANCIERA	
Fuente (Origen de los Recursos con los que se va a contratar	CDP No.: 308 FECHA CDP: 1 de noviembre de 2021 NOMBRE RUBRO: 3.4.1.02 cofinanciación y convenios VALOR: \$ 2.000.000

NOMBRE	CARGO	FIRMA
CRISTOBAL DORADO ZUÑIGA	GERENTE EMBOLIVAR S A ESP	<i>Crstobal Dorado</i>
9. REVISIÓN Y APROBACIÓN		
CRISTOBAL DORADO ZUÑIGA		<i>Crstobal Dorado</i>